2.639

Antonio Oretti Rubín de Celis

Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

Núm. 42

Expediente académico del alumno

Don Antonio Onetti Rubin de Celis

Natural de Sevilla Provincia de Sevilla

Lib. Imp. Moderna F de Castro 10 Sevilla.

NIVERSIDAD
DE
SEVILLA

Secretaría General

Negociado de Institutos

De los antecedentes que obran en este Negociado, Don Antonio Ouetti Rubín de Celis hizo constar su suficiencia en el Instituto de Sevilla y se encuentra en posesión del correspondiente Título de Bachiller 1.903 expedido por este Rectorado el día 14 de Mayo de 1935. f.º 200, n.º 234.

Sevilla 14 de Mayo de 1935.

El Jefe del Negociado,

Luis Morales

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



n Antonio Galán Ruiz
Juez Municipal del Juzgado núm. 2 y Encargado del Registro Civil del Distrito de San Vicente.

CERTIFICO: Que al folio sesenta y ocho del libro ciento cuarenta y tres sección de nacimientos del Registro Civil de este Juzgado, aparece una inscripción que, copiada a la letra, dice así:

Núm. 1.062
Antonio
[O]tti Ru-
[bín] de Celis

En la ciudad de Sevilla a las once y quince del día veinte y siete de Noviembre de mil novecientos diez y seis ante el Sr. D. Rafael Laraña y Ramírez Juez Municipal del Distrito de San Vicente de la misma y de D. José Romero Martín Secretario compareció D. Antonio Otetti Fernandez natural de Sevilla provincia de idem, de treinta y un años de edad de estado casado profesión Abogado y de esta vecindad, calle García Ramos número nueve con objeto de que se inscriba en el Registro Civil un niño y a tal efecto como padre del mismo declaró

Que dicho niño nació en su domicilio á la una y treinta del día veinte y cinco del presente mes. - Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer Dª Dolores Rubín de Celis de Mier y Terán natural de Jerez de la Frontera "Cádiz" y de veinte y ocho años de edad y de igual domicilio. - Que es nieto por línea paterna de Dn Antonio natural de Ecija "Sevilla" y de Dª Concepción natural de Sevilla, la segunda difunta; y por la materna de D. Ishdoro y de Dª Eulalia na-

turales de Jerez de la Frontera, primero difunto.

Y que al expresado niño se le ha de poner nombre Antonio.

Fueron testigos presenciales los mayores de edad y vecinos de esta

D. José Jiménez Gómez, natural de Se[...] provincia de idem, domiciliado Raf[...] Calvo diez

y D. Manuel Mellado Muela natura[...] Sevilla provincia de idem, domicilia[...] Gonzalez Cuadrado veinte y seis [...]

Leída íntegramente este acta, e invitadas las personas que deben sus[...] a que la leyeran por sí misma, si así lo creían conveniente, sin que ninguna lo [...] hecho, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firmaron el S[...] el compareciente y testigos y de todo como Secretario certifico. Hay un[...] Rafl Lavaña. Antonio Ouetti. José Jiménez Gómez. Manuel Mellado. J[...] Romero.

Es copia conforme a su original a que me remito. Y para que conste expido la presente a petic[...] parte interesada en Sevilla a diez y nueve de Enero [...] mil novecientos treinta y cinco.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DISTRITO DE SAN VICENTE SEVILLA

Derechos: Dos pesetas.

MODELO A.

Serie 1.ª Nº 862830 *



Derechos autorizados
Dirección General de Sanidad
6 PESETAS



CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE SEVILLA

Don Agustín Sánchez-Cid,
[Doc]tor *en Medicina y Cirugía, con residencia en* Sevilla,
[inscr]ipto con el número .... *en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.*

CERTIFICO: Que D. Antonio Orotti Rubio de Celis ofrece señales de haber sido vacunado y revacunado recientemente.

Y para que así conste donde convenga y a instancia de el interesado,
expido el presente .... *en* Sevilla *a* catorce
de Mayo *de mil novecientos* treinta y cinco.

Agustín Sánchez-Cid

S.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción; «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.
2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.

NÚM. 1073

Convocatoria de Junio -

NIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

rso de 193 4 a 193 5 Núm. de orden (1) 199 Enseña

8a CLASE CÓDIGO B6226045

UNIVERSIDAD 15 MAY. FACULTAD DE

Don Antonio Onetti Rubín de Celis
ural de Sevilla provincia de id de 18 años de edad,
cédula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 61.394 expedida en Sevilla
5 de Enero de 1935 con domicilio en esta Capital en la calle García
Ramos núm. 9 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Historia del Derecho	ordinaria
Economía Política	

regado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
% del importe de dos asignaturas	32	50
rechos de Patronato de dos asignaturas	10	00
recho de Inscripción de dos asignaturas	5	00
rta de identidad (expedición ~~o visado~~).	5	00
tal pesetas (4) cincuenta y dos, cincuenta ptas	52	50

Por el Negociado de Recaudación

ctos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
tres (3) timbres móviles de 0'15		
pel de pagos al Estado de dos asignaturas, por valor de	32	50

Sevilla 15 de Mayo de 1935

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Antonio Onetti y Rubín de Celis

A rellenar por el Negociado de la Facultad.
La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

3.ª CLASE 25 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente.

A.0.577,125



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de *matrícula de las asignaturas de Economía Política e Historia del Derecho*

treinta y dos pesetas con *cincuenta* céntimos correspondiente a D. *Antonio Orueta y Rubín de Celis*

Sevilla *15* de *Mayo* de 19*35*

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Antonio Orueta y Rubín de Celis

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.917,439

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



~~Reintegro~~ ... Complemento al pago a que se refiere el pliego de 1ª clase, serie A y número 0.577125

~~suyo i...~~

~~en ... correspondiente a D.~~

Sevilla 15 de Mayo de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Antonio Quintero y Durán de Celis

PROVINCIAS





CLASE 2 PESETAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.850.302



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complementario al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie A número D 577.125

Sevilla 15 de Mayo de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Antonio Arche y Rubio de Celis

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.U.274481



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] el pliego de 9ª Clase Serie A
número 0577125

Sevilla 15 de Mayo de 1935

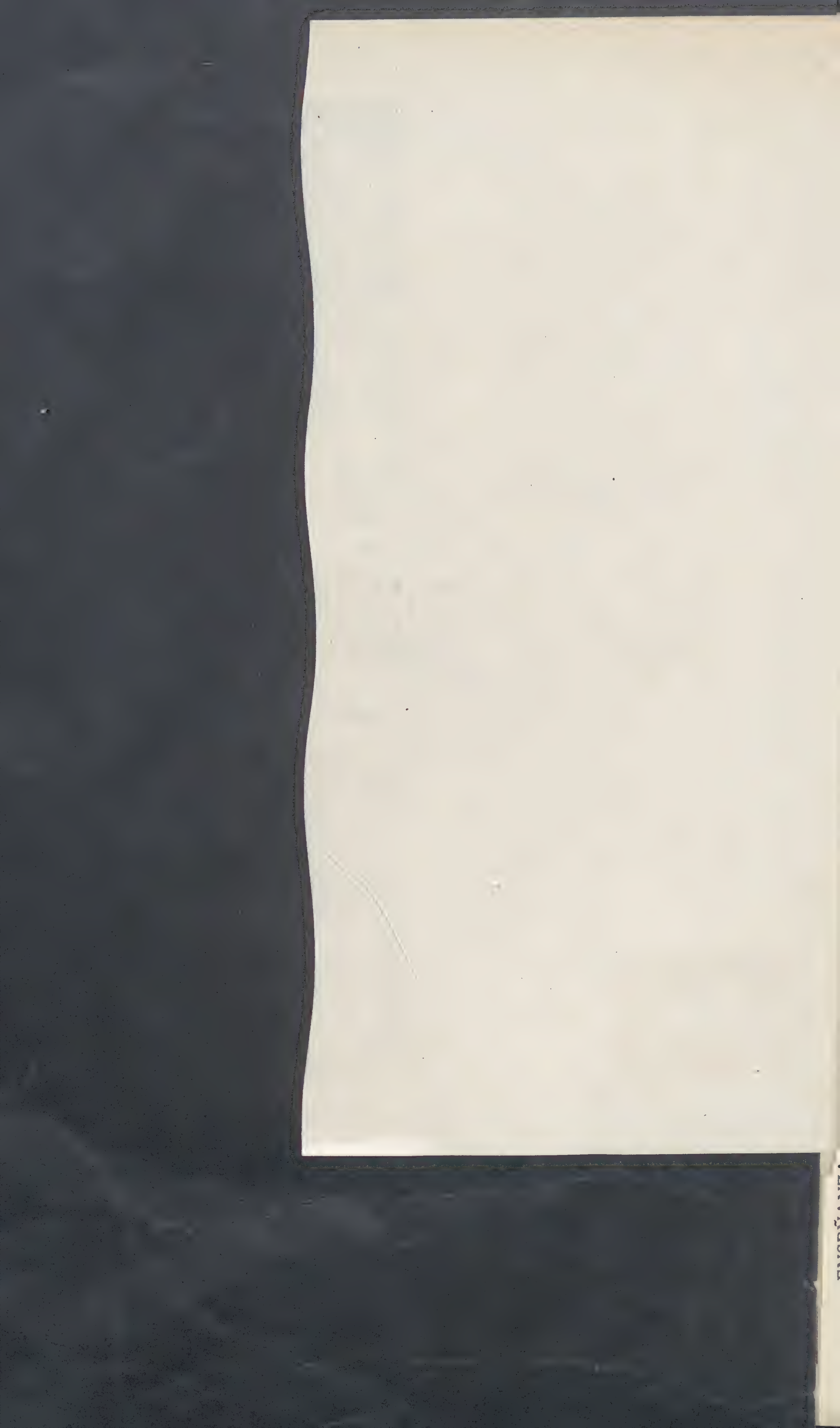
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Antonio Onetti y Rubín de Celis

PROVINCIAS





ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 19[illegible] A 19[illegible] — SECRETARÍA

Junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 199

D. Antonio Orietti Rubín de Celis natural de Sevilla, provincia de .... de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Imp. Eulogio de las Heras.—Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Historia general del Derecho español	47	Ordinaria		Sin examen		Sin examen	
ECONOMÍA POLÍTICA	48			Sin examen		Sin examen	

25 CÉNTIMOS

Sevilla 15 de Mayo de 1915
El Secretario de la Facultad,

Sevilla .... de .... de 19....
El Oficial de la Secretaría,

Convocatoria de .... № 000401 ✱

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1942 a 1943 Núm. de orden (1) 80 Enseñanza NO OFICIAL

8ª CLASE PTAS. 1'50 C1521941

Don Antonio Coretti y Rubín de Celis natural de Sevilla provincia de id de 26 años de edad, con cédula personal de 9ª clase, tarifa 1ª, número 107956 expedida en Sevilla a 7 de noviembre de 1942, con domicilio en esta Capital en la calle García Ramos núm. 7 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2). Ordinaria.
1.º Economía Política	Ordinaria
2.º	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
50 % del importe de una asignaturas	16	25
Derechos de Patronato de una asignaturas	5	
Derecho de Inscripción de una asignaturas	2	50
Carta de identidad (expedición ~~o visado~~)	5	
Total pesetas (4) veintiocho con setenta y cinco	28	75

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
Dos (3) timbres móviles de 0,25. Papel de pagos al Estado de una asignaturas, por valor de	16	25

Pts. 10.05

Sevilla 28 de Abril de 1943

Firma del Alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria más uno para la matrix de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.



4ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

C2187370

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matrícula y Examen de la asignatura (Economía Política)

cuyo importe asciende a diez y seis pesetas con veinticinco céntimos, correspondiente a D. Antonio Ortiz y Rubián de Celis

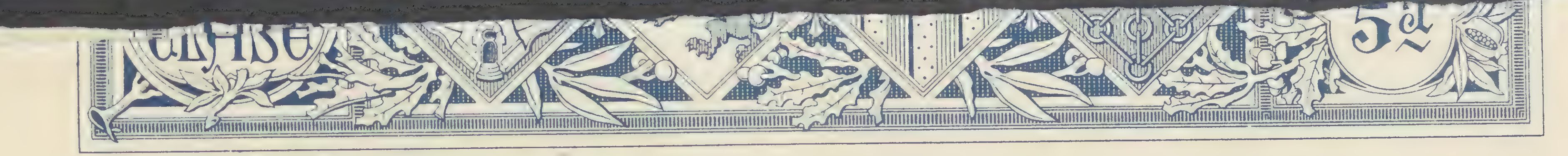
Sevilla 28 de Abril de 1943

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1626024

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª *Clase Serie* C.
número 2187370

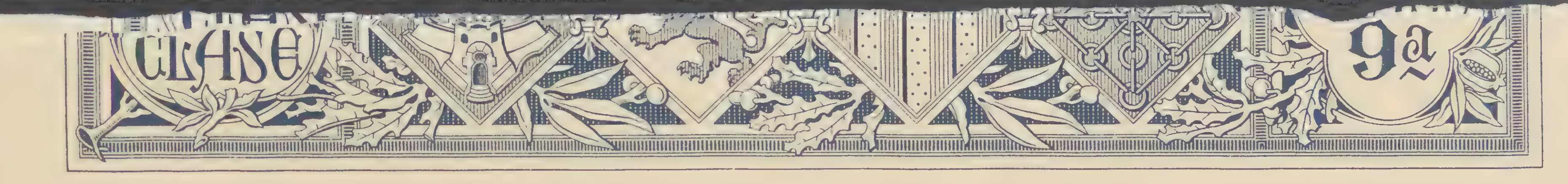
Sevilla 25 *de* Abril *de* 1943

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 250837

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESTA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie C
número 2187370

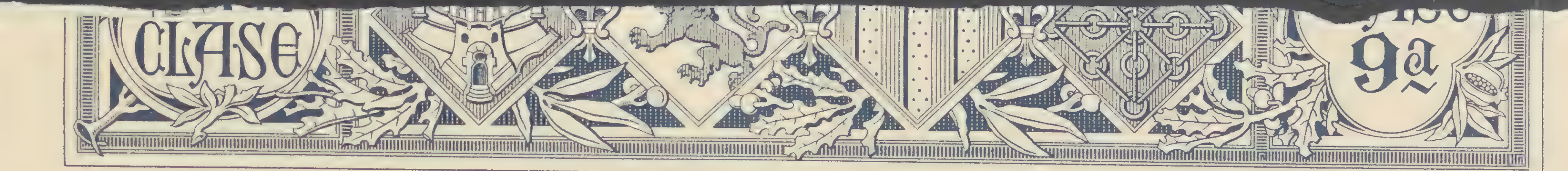
Sevilla 25 de Abril de 1943

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 250841



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie C número 162602V

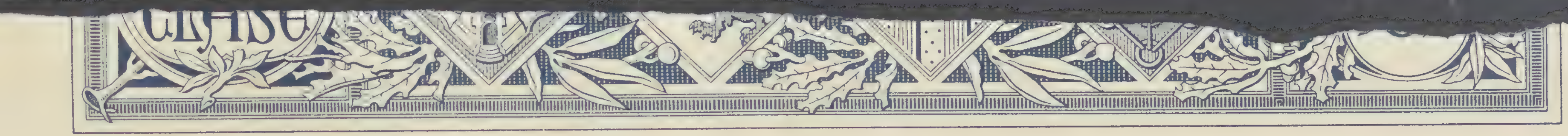
Sevilla 28 de Abril de 1943

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 178967

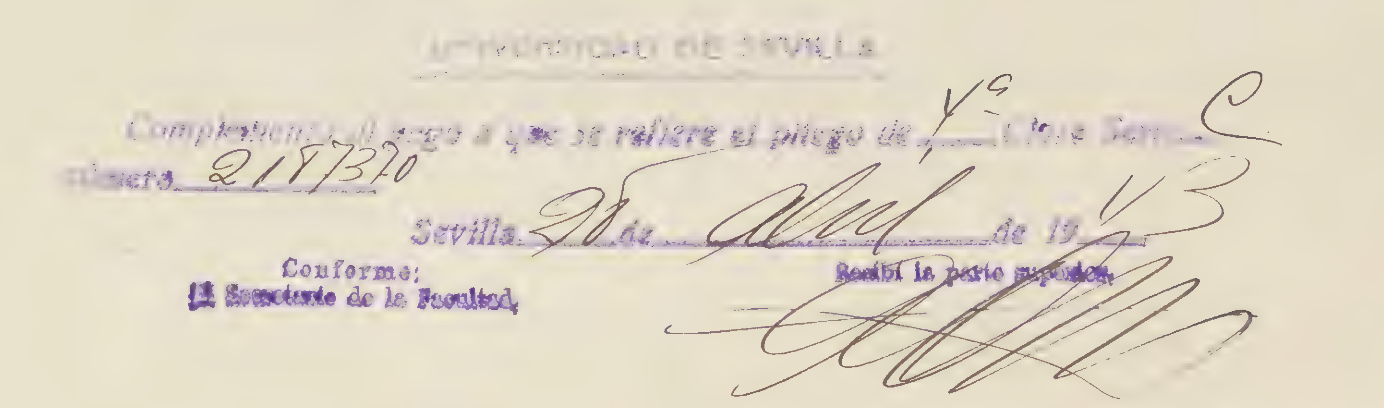
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie C
número 2187370

Sevilla 28 de abril de 1943

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,



PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESTA

PROVINCIAS



Es copia

Batallón Zapadores Minadores 2
Coronel

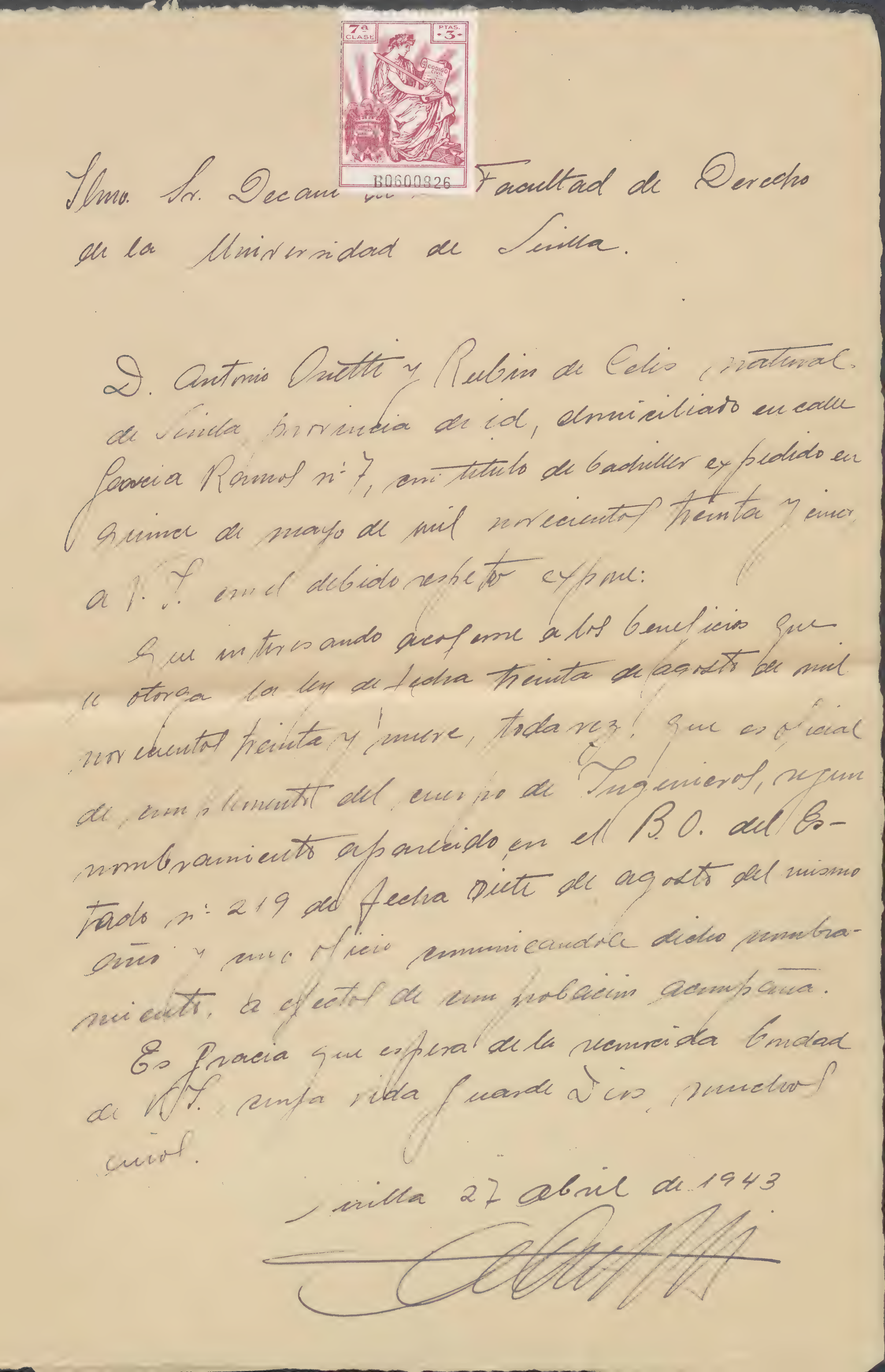
En el D. O. del Estado nº 219
Núm. 16931. de fecha 7 del corriente aparece
inserta la O. C. siguiente:

" Orden de 3 de agosto de 1939 - Por reunir
las condiciones que marca la O. C. 12 de
abril de 1938 (B. O. nº 540) se asciende
al empleo de Alférez de Complemento del
Arma de Ingenieros a los Brigadas que
se relacionan a continuación - Burgos
3 agosto de 1939 - Año de la Victoria
El General Subsecretario del Ejército -
Luis Valdés Cabanillas"

Y hallándose V. comprendido en la ci-
tada relación lo traslado para su
conocimiento.

Dios guarde a V. muchos años
Sevilla 16 de agosto de 1939
Año de la Victoria
El Coronel

Sr. Alférez del Batallón D. Guillermo
Ometto y Rubio de Celis - Compañía
Plana mayor



7ª CLASE · PTAS. 3 · CÓDIGO CIVIL · B0600826

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

D. Antonio Onetti y Rubín de Celis, natural de Sevilla provincia de id, domiciliado en calle García Ramos nº 7, con título de bachiller expedido en quince de mayo de mil novecientos treinta y cinco, a V. I. con el debido respeto expone:

Que interesando acogerse a los beneficios que le otorga la ley de fecha treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve, toda vez que es oficial de complemento del cuerpo de Ingenieros, según nombramiento aparecido en el B.O. del Estado nº 219 de fecha siete de agosto del mismo año y con oficio comunicándole dicho nombramiento, a efectos de comprobación acompaña.

Es gracia que espera de la reconocida bondad de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 27 abril de 1943

[signature]

MODELO A

Serie A № 861040 *



DERECHOS AUTORIZADOS
POR EL ESTADO
8 PESETAS





Certificado Médico Oficial

Colegio de Sevilla

D. [illegible] Licenciado
en Medicina y Cirugía, con residencia en Sevilla inscripto
con el número 1.118 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que D. [illegible]
[illegible]

Y para que así conste donde convenga y a instancia de l interesado
expido el presente certificado en Sevilla a 27
de Sbre de mil novecientos [illegible]

[illegible]

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCULA

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y, finalmente, en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRE
Una	16,25	Dos
Dos	32,50	Tres
Tres	48,75	Cuatro
Cuatro . . .	65,00	Cinco
Cinco . . .	81,25	Seis
Seis	97,50	Siete
Siete	113,75	Ocho

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOTAL
16,25	2,50	5,00	23,75
32,50	5,00	10,00	47,50
48,75	7,50	15,00	71,25
65,00	10,00	20,00	95,00
81,25	12,50	25,00	118,75
97,50	15,00	30,00	142,50
113,75	17,50	35,00	166,25

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instancia.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acompañar la siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años, o de haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3 x 5 cms.



colorchecker CLASSIC
calibrite
mm